

INFORME DE COMISARIO REVISOR

AÑO 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSNTRUCTORA QMAY & ASOCIACOS ALFAQ
S.A.

Presente.

En cumplimiento a lo que establecen los estatutos y reglamentos de la compañía me permito poner en vuestra consideración el informe de Comisario durante el año 2019.

Se realizó el respectivo análisis a los balances de Resultados y Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2019 en el que se aplicó todas las normativas establecidas en sus reglamentos y leyes vigentes como es una compañía que inicia sus operaciones el 30 de agosto del 2019 en el que refleja sus resultados sin movimientos, el Balance de General mantiene una cuenta de Capital Suscrito y Pagado de U\$ 800,00 y una cuenta Caja Bancos. Esperando que el próximo año la compañía desarrolle sus actividades y cumpla los objetivos propuestos.

Sin nada más que informar me suscribo de ustedes;

Agradeciendo a los accionistas por la oportunidad para realizar la revisión correspondiente a los estados financieros de la compañía.

Atentamente



Srta. Salomé Mera T.

COMISARIO REVISOR
